



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

NOTIFICACIÓN RECURSO REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1941 de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la oficina de sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes, de 8:30 a 14:30 horas; martes y jueves, de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las entidades financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la oficina de sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes, de 8:30 a 14:30 horas; martes y jueves, de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30/1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT.	MATRICULA	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
130086606	6811GGL	38.2.1 OMM	MARTINEZ RUIZ AUGUSTO	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
140009515	8813GYD	38.1.1 OMM	LOPEZ PEDRAZA ALFONSO ZURITA	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
140012024	5069GXW	38.1.2 OMM	DIAZ DE CERIO JUAN RODRIGO	45001-TOLEDO	AUSENTE	60 €
140012025	5069GXW	38.1.2 OMM	DIAZ DE CERIO JUAN RODRIGO	45001-TOLEDO	AUSENTE	60 €
140003153	6811GGL	38.1.1 OMM	MARTINEZ RUIZ AUGUSTO	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
130078899	0384DCM	38.1.1 OMM	DE MESA BUIGUES RODRIGO	45122-ARGES	AUSENTE	60 €
140014818	6811GGL	38.2.1 OMM	MARTINEZ DIAZ AUGUSTO	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
140053263	M8636UW	38.1.2 OMM	TENORIO BERRACO TRINIDAD	45600-TALAVERA R	AUSENTE	60 €
140044414	8601HDW	38.1.1 OMM	MARTINEZ CASADO FCO. JAVIER	45600-TALAVERA R	AUSENTE	60 €
140041708	2741GVP	38.1.2 OMM	ARNAIZ ARNAIZ RAUL	09006-BURGOS	AUSENTE	60 €
140039012	5662DCJ	94.2C-5U RGC	DIAZ MISQUELEI MARIA DE LA O	28025-MADRID	AUSENTE	80 €

Toledo 4 de marzo de 2015.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.- 2024